

Indígenas, comunidades negras, raizales, palenqueros y gitanos serán tenidos en cuenta por el Ejecutivo para definir el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

El más importante proyecto de ley de cada gobierno es el Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, también es una dura prueba de concertación con las comunidades a las que les asiste el derecho a la consulta previa. Y el PND 2014-2018 no ha sido la excepción. Por decisiones de la Corte Constitucional no hay claridad sobre cómo y a quienes - de las comunidades negras- deben ser llevados los textos. Por lo que el alto tribunal ha instado al Ejecutivo a resolver el asunto en un plazo que debe estar por cumplirse próximamente.

Por este motivo, el pasado 2 de enero, en la página de la Presidencia de la República se dio a conocer que el Gobierno había fijado una ruta de consulta previa para el PND. En el comunicado público se informó que entre el 12 y el 14 de enero se realizarán procesos de concertación técnica con pueblos indígenas y el 16 de enero se hará lo propio con el pueblo gitano. Por supuesto el problema sigue siendo el mismo: ¿qué hacer con las comunidades de afrocolombianos?

Al respecto, el Departamento Nacional de Planeación y Ministerio del Interior informaron que "acordarán con representantes de las comunidades negras, afrocolombianas, palenguera y raizal un espacio para socializar las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) presentadas ante el Consejo Nacional de Planeación".

De igual manera, el Departamento Nacional de Planeación señaló que ya adelantó el proceso de socialización de las bases de PND con los indígenas a través de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), de las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y de la Confederación Indígena Tayrona (CIT).

Y complementó que las reuniones técnicas que se realizarán la otra semana serán para tratar temas de infraestructura y competitividad estratégicas, movilidad social, transformación del campo, seguridad y justicia para la construcción de paz y buen gobierno. En cuanto a las consulta con el pueblo Rom o Gitano, se señaló que el proceso empezó el 8 de octubre del 2014 y concretó el envío de propuesta por parte de este grupo étnico el próximo el 16 de enero. Pero dejó las sesiones de concertación de estas propuestas para el 18 y 21 de enero.

Finalmente, respecto al proceso con las comunidades negras, afrocolombianas, palengueras y raizales se fijo un plazo hasta el 21 de enero del 2015 para que el DNP y el Ministerio de Interior acuerden con los representantes de estas comunidades el mecanismo y la



conformación de la Comisión de Estudios con quienes se discutirán la bases del PND. Un desafió que implicará resolver de fondo el problema de interlocución entre estas comunidades y el gobierno. Y que no será fácil.

 $\underline{http://www.elespectador.com/noticias/politica/comienzan-consultas-plan-de-desarrollo-articu}$ lo-536877